



ISSN: 2448-6574

Carga valorativa de la práctica curricular en los usos y costumbres de los estudiantes de la telesecundaria en San Sebastián Nicananduta, Oaxaca.

Carla Macías González¹
Ana Fabiola Gómez Hernández²

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán

Resumen

México es un país multicultural y cada comunidad desarrolla sus propios sistemas normativos, con la finalidad de regular sus comportamientos, sin embargo en la práctica curricular parece ser que en recientes generaciones se realizan las actividades de manera mecanizada, sin tener claro o consciente por que realizan las actividades; en este ejercicio de investigación, se explica sobre la carga valorativa que le dan los estudiantes de la telesecundaria “Niños Héroes” con clave 20DTV0197K en San Sebastián Nicananduta, Oaxaca a los usos y costumbres de su comunidad. El papel que tiene la educación formal en los usos y costumbres de la comunidad y las perspectivas que tienen los estudiantes de la telesecundaria. Siendo que la telesecundaria está planeada bajo un enfoque basado en competencias y los planes y programas hablan de fomentar las competencias para la vida, pero no se sabe si es una vida occidental o una vida indígena, puesto que revisan contenidos del conocimiento global, pero no en su totalidad; y también el programa indica desarrollar actividades ad hoc al contexto en el que se desenvuelve el estudiante pero tampoco profundizan en desarrollar una identidad profunda, fomentar el conocimiento de los convenios 107 y 169 donde se explican los derechos con los que cuentan las comunidades indígenas dentro de los Estados Unidos Mexicanos, por lo tanto la mayoría de

¹ Doctorante del 2do. Cuatrimestre en Educación por el CUO, ddeenniissa@hotmail.com. Profesora de asignatura en la UAP - Chimalhuacán UAEMex

² Estudiante Universitaria, ALOIBAFLACA@hotmail.com. Alumna de 6to semestre de la Licenciatura en Educación en la UAP - Chimalhuacán UAEMex



ISSN: 2448-6574

los estudiantes de la telesecundaria realiza sus tareas sociales, aceptando su realidad y desconociendo que se rigen bajo usos y costumbres.

Palabras clave: práctica curricular, usos y costumbres y modelo educativo de telesecundaria.

Planteamiento del problema.

¿Cómo es la carga valorativa de la práctica curricular que le dan a los usos y costumbres los estudiantes de la telesecundaria “N” en San Sebastián Nicananduta, Oaxaca?

La población indígena en México ha sufrido de marginación, algunos pueblos eligieron en una época pasada educar a sus hijos infundiéndoles temor con la idea de modificar las características que los hacían ver de manera inferior a la población de la cultura dominante *“no hables mixteco, porque esas s*

on cosas del diablo” ; sin embargo, los nuevos planes y programas que la Secretaria de Educación Pública (SEP) promueven el respeto y la valoración a la diversidad cultural, hecho que ha dado orgullo a los pueblos originarios.

La forma en la que están siendo gobernados y la realidad en cómo viven y comprenden los usos y costumbres se ha quedado en duda, debido a que los habitantes que están en esta situación algunos de ellos desconocen los beneficios, responsabilidades o características que esto implica y sólo lo llevan a cabo como una tradición más que por un compromiso por ser habitante de cierta comunidad en calidad de aspecto cultural. Como lo es en algunas comunidades de la mixteca alta del estado de Oaxaca en dónde realizan este tipo de procedimientos.

Respecto a la educación que se les brinda en dichas comunidades donde se utilizan usos y costumbres independientemente que la SEP indique que planes y programas deben cumplir, tienen que adaptar sus mismos lineamientos y sistemas normativos que en la comunidad se

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

estipulan dándoles la misma importancia aunque no haya un documento establecido como tal si no por acuerdos de la comunidad, asimismo si alguien no cumple con ellos pueden ser señalados, castigados o hasta en última instancia no permitirles el acceso a la institución educativa.

Además que el no cumplirlos se vuelven un problema para la comunidad, por lo que son exhibidos y evidenciados de incumplimiento a los acuerdos en los que se les *“invita a participar y cooperar voluntariamente”* eso en un lenguaje amable y sutil como si realmente no fuera obligatorio, pero las personas de la comunidad saben y reconocen que lo solicitan de forma coercitiva.

A un joven de nivel secundaria o telesecundaria mestizo *“occidentalizado”* le preguntan por qué razón tienen ciertas actividades y con facilidad explican las razones a partir de la información que sus mayores o la educación formal les han dicho, pero en el caso de los indígenas son minoría las personas que toman conciencia de las actividades que la sociedad les demanda.

Las instituciones educativas quedan prácticamente organizadas y dirigidas bajo los usos y costumbres de la población, sin embargo los estudiantes asumen esas conductas sin cuestionarlas o analizarlas porque han vivido bajo estos términos durante prácticamente toda su vida, así la institución educativa pareciera no tener gran impacto en la población de San Sebastián Nicananduta, Oaxaca.

Justificación

Es relevante hacer una reflexión de los usos y costumbres de las comunidades indígenas mexicanas, para así entender las realidades y las condiciones donde se enseñan contenidos temáticos homogéneos para todos los pobladores del mundo.

Entender las modificaciones que la propia comunidad hace en sus usos y que relevancia tienen para ellos las costumbres de larga trascendencia en la comunidad, pese a que sociólogos y antropólogos han escrito sobre comunidades indígenas se considera relevante que actores vinculados a la educación se interesen por pueblos que tienen gran trayectoria histórica.

“En Oaxaca existe un patrimonio jurídico y de gobierno para los pueblos y comunidades indígenas que data de cientos de años. Las referencias del siglo antepasado en la ley orgánica del estado de Oaxaca de 1824, la Constitución local de 1825 y en el ideario de Juárez en 1848, bastan para constatar que el reconocimiento y el respeto por estos pueblos han sido una constante al menos en los instrumentos jurídicos locales” (Carrasco, D. & Bailón, M. 2009, P. 45).

Desde una perspectiva política los pueblos indígenas tienen un lugar y reconocimiento, en ocasiones los pobladores desconocen dichos respaldos que les ha otorgado el gobierno mexicano, por qué si el propio gobierno los reconoce, ellos no se reconocen como actores de habitus, representaciones sociales e identidades distintas a la cultura dominante.

Fundamentación teórica

Usos y costumbres.

Los usos y costumbres se pueden definir como formas propias de autogobierno, que los pueblos indígenas utilizan para regirse con sistemas normativos que han ido evolucionando desde tiempos pre – coloniales. Las formas de autogobierno de la comunidad deben ser reconocidas como prácticas en un proceso constante de cambio y cualquier esfuerzo por conservar a los usos y costumbres como herencia precolombina que resiste adecuaciones a la experiencia actual, Carlsen (s.f).

Por una parte, esta resistencia es lo que le da identidad a estos grupos sociales, pero por otra también dota de limitantes que probablemente ya no sean tan adecuados para el dinamismo de las identidades y cosmovisiones globales, como en el caso de obstaculizar la toma de decisiones de las mujeres o bien no entender los contenidos de una clase porque la información va dirigida a una cultura distinta.

Dentro del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“Parte I. Política General. En el artículo 1.

1. El presente Convenio se aplica:
 - a) A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial” (Berea, 2003, P. 5).

Modelo educativo de telesecundaria

Los inicios de la escuela Telesecundaria se remontan a la década de los años 60, periodo en el que las transformaciones sociales, políticas y culturales de México dieron cuenta de las condiciones deficientes de la población en materia educativa, lo cual propició que la Secretaría de Educación Pública desarrollara el proyecto de enseñanza secundaria por televisión iniciado en 1964 durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Martínez, (2011).

“La creación de la entonces secundaria por televisión, después Telesecundaria, tuvo como objetivo abatir el rezago de la educación secundaria en comunidades rurales, indígenas y semiurbanas, por medio de una señal de televisión. Eran zonas con menos de 2 500 habitantes en donde, por causas geográficas y económicas, no era posible el establecimiento de escuelas secundarias generales o técnicas” (Martínez, 2011.P.6).

Según en Martínez (2011), el propósito de la telesecundaria es enseñar los tres tipos de contenidos los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, una persona es lo que piensa, lo que puede hacer y lo que siente; en general cómo se comporta. La organización pedagógica de la telesecundaria está planteada con 10 asignaturas y una estatal, las 10 asignaturas son nacionales, son ciencias sociales, ciencias naturales, lenguas que es español, una lengua extranjera el inglés y tecnologías; la parte de tecnologías es muy importante, se propone la generación de proyectos sustentables, estos tienen el propósito de que los estudiantes tengan mayores habilidades para incorporarse al campo laboral.

También en el diseño curricular viene incorporado un bloque de artes, se presume que se trabajan 4 de ellas, porque son tan importantes las ciencias como las artes y del mismo modo las tecnologías, los estudiantes tienen que aprender hacer y ser, no sólo a tener el concepto, en la



telesecundaria están centrados en desarrollar competencias para la vida, reforzando valores de manera transversal y cotidianamente para construir ciudadanos de calidad.

Los materiales didácticos son principalmente libros de texto a fines con los programas de estudio y su libreta de notas que los estudiantes van desarrollando clase tras clase; estos materiales se refuerzan con programas de televisión y algunos por computadora que muchas veces complementan la información ofrecida al estudiante, esto permite que el estudiante aprenda a través de por lo menos tres estilos de aprendizaje ver, oír y hacer cosas.

Objetivo general

Describir la carga valorativa que tienen los usos y costumbres los estudiantes de la telesecundaria “Niños Héroe” con clave 20DTV0197K en San Sebastián Nicananduta, Oaxaca.

Metodología

Participantes:

Alumnos de la escuela telesecundaria “Niños Héroe” con clave 20DTV0197K en San Sebastián Nicananduta, Oaxaca.

Instrumentos:

Observación directa.

Observación participante.

Entrevista semiestructurada

Procedimiento:

- ❖ La idea inicial de este proyecto se gestó a finales del 2017 proponiendo una serie de títulos vinculados a las tradiciones del pueblo a estudiar.
- ❖ El proyecto se concretó en diciembre 2017 y a la par se inició con el primer recorrido de reconocimiento en la comunidad, con una duración de 12 días.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

- ❖ Los primeros días de enero se formuló el título, objetivo general y una parte del planteamiento del problema.
- ❖ Se regresó a campo para hacer observación directa y participante en la fiesta patronal de la comunidad en enero de 2018, para observar la carga valorativa que tienen los habitantes de sus usos y costumbres en particular los estudiantes de la telesecundaria.
- ❖ Se continuó con la revisión bibliográfica, construyendo parte del estado del arte, con la finalidad de ir esbozando la fundamentación teórica.
- ❖ Se elaboraron tres entrevistas de las cuales una fue aplicada a mediados de febrero de 2018.
- ❖ Se redactó la justificación y parte de la metodología, se transcribieron las primeras entrevistas.
- ❖ Para finales de marzo con el objetivo de cerrar la parte de la visitas a campo se aplicaron las entrevistas pendientes y se trabajó en campo por 8 días culminando así la observación directa y la observación participante con los pobladores de San Sebastián Nicananduta.
- ❖ Como último punto se redactaron los resultados y conclusiones de este ejercicio de investigación.

Resultados

Durante los meses y días de trabajo de campo en la comunidad San Sebastián Nicananduta los resultados han sido bastos, el nombre del lugar proviene del mixteco Nica: "llama o brota", ndute: "agua" y significa "Lugar donde llama o brota agua". Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México

En este apartado se rescataron las frases más significativas que aportaron los estudiantes a través de las entrevistas semiestructuradas tomando tal cual la información de las fuentes primarias como se aprecia en el audio digital de las entrevistas.

Usos y costumbres en el contexto social:

"No, porque mis padres ya no hacen lo mismos que mis abuelos ya no siguen las costumbres ya no tiene la misma idea que antes", lo que no va a cambiar y es obligatorio es que deben de prestar un servicio formando parte de un comité. Se reconoce que las costumbres son diferentes

según la religión. La religión tiene relevancia en la comunidad, la religión dominante es la católica y algunos otros son cristianos y testigos de jehová; pero los estudiantes marginan a los de las otras religiones, porque modifican costumbres o tienen conductas distintas a los de la mayoría. Los usos se modifican cada que hay cambio de representante de la comunidad (presidente y su mesa directiva). Las costumbres tratan de desarrollarlas muy similares año con año.

Usos y costumbres en el contexto escolar (telesecundaria):

La escuela como institución de formación se debe adaptar a los sistemas normativos a los cuales se rige la comunidad. *“Si, en artística cuando hacen bailables lo sacan de las costumbres del pueblo y así”, “sacan bailables y exposiciones y cosas así, las comidas tradicionales”,* los estudiantes tienen que apoyar obligatoriamente en las fiestas o ceremonias que la comunidad y el presidente en función propone sin olvidar que también las aulas deben de estar decoradas de acuerdo a la festividad que se está celebrando en el momento; como parte de sus usos y costumbres el docente debe de brindarles tiempo después de clase para poder esclarecer ciertas dudas que el alumno tiene, de lo contrario será sancionado por el comité que está a cargo en la cabecera municipal. *“El comité de padres de familia se encarga de lleva cosas de la organización, como las multas, estas se les aplican a los alumnos que llegan tarde les cobran 20 pesos, la entrada es a las 8:00 am. y son 5 minutos de tolerancia”.* Este se considera un uso porque dentro del reglamento de la SEP ni los padres de familia ni los docentes tienen la facultad de pedirles dinero a los estudiantes por haber llegado tarde.

Usos y costumbres desde la perspectiva de los estudiantes:

“A pesar de que los usos y costumbres son cambiantes o se van modificando no deberían olvidarse porque estos nos dan un poco de identidad” para los jóvenes estudiantes de la telesecundaria es relevante continuar viviendo bajo usos y costumbres; argumentan que los abuelos les enseñan a tener respeto por esas prácticas, sin embargo la mayoría de los padres de estos estudiantes no hablan mixteco y no promueven los usos y costumbres de la comunidad.

Conclusiones

El ser gobernados por usos y costumbres “*es complicado debido a que son cambiantes y modificables y como tal se van perdiendo*”, los representantes de la comunidad deben de ser los encargados de que estas se cumplan y si no fuera así serán multados y en algunos espacios del contexto social de acuerdo a ciertos comportamientos pueden ser encarcelados.

Cuando se obtiene algún beneficio o apoyo dentro de la comunidad, se genera que también le debes de dar algo a la colectividad, es algo reciproco, “*si yo te doy tú tienes que dar*”; en ocasiones las personas que cubren ciertos cargos en la presidencia o en el comité no están preparados para lo que les corresponde resolver y como tal no tienen el control optimo de ciertas situaciones, porque no saben la función o importancia sobre su área administrativa que les corresponde.

La lengua materna fue un tema que los estudiantes mencionaban que no querían perder, “*es importante hablar el mixteco, pero aquí los que lo hablan son los abuelitos, la mayoría de los jóvenes no lo habla aunque algunos lo entienden*” los adultos mayores de la comunidad luchan para que no se pierda tratando que los nietos lo conozcan sino lo dominan en su totalidad.

El 50% de los estudiantes entrevistados no sabían el cómo estaba regida su comunidad y lo que conocían era por lo que su familia les informaba, así se puede observar cómo se va desvirtuando la información que cada uno de los individuos de esta comunidad debería de saber para poder vivir y convivir más plenamente.

Pese a que la mayoría de estudiantes no sabe de manera consciente que su vida se rige bajo usos y costumbres, al entrevistarlos y observarlos dentro de su comunidad ellos están de acuerdo en vivir bajo esos sistemas normativos.



ISSN: 2448-6574

Ahora bien, en general se observó que hay un desconocimiento de esos sistemas normativos, ni los comités promueven la formación de estos aspectos, ni los espacios educativos lo hacen (telesecundaria), aunque la telesecundaria promueva competencias para la vida en la realidad no se sabe cuáles y con que finalidad, pues los resultados arrojan que solo lo hacen por costumbre (habito) no por aprendizaje.

Referencias

Carlsen, L. (s.f). Autonomía Indígena usos y costumbres: la innovación de la tradición. En *Revista CHIAPAS (México)* Mexico: Universidad de Buenos Aires & Universite du Quebec.

Berea, R. (2003). Decreto promulgatorio del Convenio 169 sobre pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. México, D.F: Coordinación Editorial de la CDI.

Martínez, M. (2011). *Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria. Documento base fue desarrollado por la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), de la Subsecretaría de Educación Básica*. México. D.F: Dirección Editorial/DGME. Recuperado de:

http://telesecundaria.sep.gob.mx/assets/pdf/Modelo_Educativo_FTS.pdf

<http://www.monografias.com/trabajos96/modelo-educativo-fortalecimiento-telesecundaria-y-atencion-diversidad/modelo-educativo-fortalecimiento-telesecundaria-y-atencion-diversidad.shtml>

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México

<http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20346a.html>